

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Misión

Los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal otorgan el derecho a la protección a la salud y avanza en la vigencia de la gratuidad, la universalidad y la integridad en la atención de la salud, mediante una política de salud que construya el camino para asegurar ese derecho a partir del fortalecimiento de los servicios públicos y su financiamiento solidario, de acuerdo al artículo 4to. Constitucional consagra el derecho de toda persona a la protección de la salud como respuesta a la sociedad mexicana que aspira a mejorar el nivel de vida; así como a la Ley General de Salud define la naturaleza y el alcance del derecho a la protección de la salud, las bases, modalidades de acceso a los servicios de salud y distribuye la competencia sanitaria entre la federación y las entidades federativas conforme a un criterio descentralizador, lo anterior en base a los artículos 13, 18 y 30.

Visión

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal deberá coordinar y controlar las acciones de epidemiología y medicina preventiva que se desarrollen en las Jurisdicciones Sanitarias del Distrito Federal, para coadyuvar al mejoramiento del nivel de salud de la población residente del Distrito Federal a través de la promoción, logrando reducir la mortalidad y morbilidad en la población que no tiene seguridad social en el Distrito Federal.

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Diagnóstico

En el Apartado de Diagnóstico, se debe desarrollar los puntos de Contexto General, y de Género, asimismo en el apartado del Guión del Programa Operativo Anual se debe desarrollar los puntos Generales, Específicos y de Género. Se deben requisitar en su totalidad la demanda ciudadana y la vinculación en todas las Actividades Institucionales. Cabe mencionar que es necesario se revise la meta física de la Función 8, Sub-función 5 y Actividad Institucional 002, Trámite, ya que es el número estimado de trámites que realiza el Organismo, por lo que no puede ser 1. MUJERES-HOMBRES

Este organismo público descentralizado dentro de su estructura cuenta con cuatro Direcciones, Atención Médica, Vigilancia Epidemiológica, Promoción de la Salud y Administración y Finanzas, para brindar atención médica a una población objetivo de 5,328,482 personas sin seguridad social de un universo de 9,835,748 de habitantes en el Distrito Federal; la población sin seguridad social se divide en grupos de edades de acuerdo a la siguiente tabla:

EDADES	POBLACIÓN	MUJERES	HOMBRES
< 1 año a 85 y mas	9,835,748	5,056,132	4,779,616

En el Distrito Federal es importante señalar que se llevan a cabo las actividades orientadas a la población abierta sin seguridad social, donde la política para la atención de ésta población es otorgar servicios médicos y medicamentos gratuitos, con el fin de fortalecer el derecho constitucional a la salud.

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Objetivos Estratégicos

Brindar una atención de primer nivel, a través de las unidades médicas adscritas a este Organismo, con la finalidad de que la población cuente con una calidad de vida estable y saludable y que cada derechohabiente tenga la misma oportunidad de brindarle la atención oportuna para su bienestar y despertar conciencia en la población mediante pláticas de promoción, prevención de enfermedades crónicas degenerativas, así como involucrar a la población en actividades físicas que prevengan estos padecimientos en especial el sobrepeso y la obesidad que son problemas actuales que tienen mayor mortalidad en el país, así como también promover el buen hábito de una alimentación más saludable; esto implica el fortalecimiento de las acciones en cada unidad médica dotando de los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para una atención de calidad y de primer nivel a la población que lo demande.

Líneas de Acción

Con las acciones de promoción y fomento a la salud se fortalece el desarrollo de políticas sociales, que tiene la población anteponiendo servicios que identifiquen las inequidades culturales y socio-económicas, con la finalidad de disminuir su impacto social.

Se fortalecerá la regulación sanitaria en lo referente al control canino sobre todo en zonas de alta marginación.

Se enfatizarán las acciones preventivas en todos los programas de salud con la finalidad de detectar los factores de riesgo y determinantes de la salud en la población residente del Distrito Federal para disminuir los impactos a la salud.

Garantizar la salud de las mujeres residentes del Distrito Federal, ofertando su acceso a los servicios de salud y atención hospitalaria, con la finalidad de disminuir la brecha de inequidad de género y con estricto apego a los derechos humanos brindando así un servicio con calidad.

Vinculación de estructura PGDDF

La vinculación de los programas de salud con el programa general de desarrollo del gobierno del Distrito Federal, es el de tener un enfoque de equidad de género y en estricto apego a los derechos humanos, fomentando la prestación de servicios de salud con énfasis en la población vulnerable, como son adultos mayores, personas con capacidades diferentes, indígenas, jóvenes adolescentes y personas en condiciones de abandono.

Realizar asignación de recursos presupuestales autorizados por la Asamblea Legislativa de conformidad al techo autorizado, en apego a las necesidades manifestadas por el área técnica, respetando la apertura programática autorizada, realizando el control presupuestal a través de la finalidad, función, sub-función y actividades institucionales, alineando la estructura programática con el Plan Estatal de Desarrollo, así como realizar los registros contables de conformidad a la normatividad establecida para este fin y realizar los pagos de acuerdo con la normatividad vigente, aunado a ello vinculando la operación con los ejes estratégicos para este Organismo Público Descentralizado únicamente contempla el 1. reforma política, derechos plenos a la ciudad y sus habitantes enfocando a la administración de los recursos institucionales considerando la transparencia y veracidad de la información; asimismo el eje 2 equidad debido a que el derecho a la salud en el gobierno de la Ciudad de México se reducen las brechas de desigualdad de género.

Observaciones

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Estructura por Resultados				Estructura Funcional				UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Ciudadana		Mecanismo de Identificación	Vinculación con PGDDF		
Eje	Vertiente e de Gasto	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional			Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada		Estrategia	Objetivo	Línea de Política
03 Seguridad y justicia expedita	09 PROTECCIÓN CIVIL	10 LA CIUDADANÍA ESTÁ PROTEGIDA EN CASOS DE EMERGENCIAS	03 SE REDUCEN LAS CONTINGENCIAS Y EMERGENCIAS QUE PUE	1 GOBIERNO	7 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	2 Protección Civil	013 ACCIONES DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CI	ACC	1.000	1.000	100,000.00	DE ACUERDO A LOS SIMULACROS DE SISMO Y DE OTRA ALGUNA EVENTUALIDAD DE EMERGENCIA REALIZADOS	03.4.02	03.5.08	03.6.20
01 Reforma política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes	04 CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL	04 LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL ES EFICIENTE	11 LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ES MAS	1 GOBIERNO	8 OTROS SERVICIOS GENERALES	5 Otros	002 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRM	320.000	320.000	455,711,505.00	INFORMACION ESTADISTICA EN POBLACION ESTADISTICAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD GENERALES SISTEMAS DE INFORMACION EN SALUD.	01.4.01	01.5.01	01.6.02
													01.4.01	01.5.01	01.6.02
													01.4.02	01.5.03	01.6.03
													01.4.03	01.5.07	01.6.12
													01.4.04	01.5.09	01.6.15
														01.5.10	01.6.16
															01.6.23
02 Equidad	16 SALUD	18 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD	02 LA COMUNIDAD SE BENEFICIA CON PROGRAMAS DE SANIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	6 Servicios Comunes	001 PROGRAMA DE ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES	ATN	30,448.000	30,448.000	600,000.00	LAS ACTIVIDADES DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA SE REALIZAN DE MANERA PERMANENTE A TRAVES DE LOS 2 CENTROS ANTIRRABICOS VETERINARIOS Y LOS 25 QUIROFANOS MOVILES DISTRIBUIDOS EN LAS JURISDICCIONES SANITARIAS QUE OFRECEN SUS SERVICIOS DE MANERA GRATUITA A LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL DISTRITO FEDERAL MEDIANTE PROGRAMACIÓN EN CADA UNA DE	02.4.01	02.5.02	02.6.14

Solicitó

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Eje	Estructura por Resultados			Estructura Funcional				UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Ciudadana		Mecanismo de Identificación LAS UNIDADES OPERATIVAS	Vinculación con PGDDF		
	Vertiente e de Gasto	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional			Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada		Estrategia	Objetivo	Línea de Política
02 Equidad	16 SALUD	18 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD	02 LA COMUNIDAD SE BENEFICIA CON PROGRAMAS DE SANIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	6 Servicios Comunitarios	002 VACUNACIÓN ANTIRRABICA A ANIMALES	DOS	1,117,800.000	1,117,800.000	4,425,000.00	PUESTOS DE VACUNACIÓN FIJOS EN LOS CENTROS DE SALUD CON MAYOR POBLACIÓN CANINA DURANTE EL PROGRAMA PERMANENTE Y MEDIANTE RECORRIDO CASA POR CASA, CON PUESTOS SEMI-FIJOS DURANTE LAS SEMANAS INTENSIVAS DE VACUNACIÓN	02.4.01	02.5.02 02.5.04	02.6.14 02.6.15
02 Equidad	16 SALUD	18 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD	03 LA COMUNIDAD ESTA PROTEGIDA CONTRA ENFERMEDADES	2 DESARROLLO SOCIAL	3 SALUD	1 Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	001 ORIENTACIÓN EDUCACIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA LA SAL	EVE	3,940,160.000	3,940,160.000	9,076,082.00	DIAGNOSTICOS COMUNITARIOS DE SALUD SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD ENCUESTA NACIONAL DE SALUD Y NUTRICIÓN ASI COMO ENCUESTA NACIONAL DE ADICCIONES, GRUPOS FOCALES DE OPINIÓN Y ESTADÍSTICAS EPIDEMIOLÓGICAS	02.4.01	02.5.02 02.5.04	02.6.14 02.6.24
02 Equidad	16 SALUD	18 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD	03 LA COMUNIDAD ESTA PROTEGIDA CONTRA ENFERMEDADES	2 DESARROLLO SOCIAL	3 SALUD	1 Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	003 PROGRAMA DE VACUNACIÓN	DOS	1,395,582.000	1,395,582.000	10,060,025.00	PROGRAMA PERMANENTE DE VACUNACIÓN	02.4.01	02.5.01 02.5.02 02.5.05 02.5.08	02.6.02 02.6.06 02.6.09 02.6.16 02.6.17 02.6.20

Nombre: **JORGE GOMEZ CAMPOS**
Cargo: **COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS**

Nombre: **LIC. PEDRO FUENTES BURGOS**
Cargo: **DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Estructura por Resultados				Estructura Funcional				Demanda Ciudadana			Vinculación con PGDDF				
Eje	Vertiente de Gasto	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada	Mecanismo de Identificación	Estrategia	Objetivo	Línea de Política
		CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD	PROTEGIDA CONTRA ENFERMEDADES PREVENIBLES			Comunidad						A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS DE INMUNIZACIONES EN LOS CENTROS DE SALUD Y EN FASES INTENSIVAS EN RECORRIDO CASA POR CASA.	02.4.01 02.4.04	02.5.07 02.5.08 02.5.09 02.5.10	02.6.09 02.6.10 02.6.19 02.6.20
02 Equidad	16 SALUD	19 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD	01 LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MEDICINALES	2 DESARROLLO SOCIAL	3 SALUD	2 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	002 ATENCIÓN MÉDICA A LAS ETS Y VIH/SIDA	CST	64,753.000	64,753.000	59,237,999.00	EN BASE A LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD (SIS), EN LOS APARTADOS CORRESPONDIENTES.	02.4.01 02.4.04	02.5.01	02.6.14
													02.4.01 02.4.04	02.5.01 02.5.06 02.5.08 02.5.09 02.5.10	02.6.14 02.6.15 02.6.16 02.6.17
02 Equidad	16 SALUD	19 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD	01 LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MEDICINALES	2 DESARROLLO SOCIAL	3 SALUD	2 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	004 ATENCIÓN MÉDICA DE CARÁCTER GENERAL	CST	3,616,860.000	3,616,860.000	2,496,592,283.00	EN BASE A LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD (SIS), EN LOS APARTADOS CORRESPONDIENTES.	02.4.01	02.5.01	02.6.03
														02.5.01 02.5.04 02.5.08 02.5.09 02.5.10	02.6.16 02.6.17 02.6.03 02.6.16 02.6.17
02 Equidad	16 SALUD	19 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD	01 LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MEDICINALES	2 DESARROLLO SOCIAL	3 SALUD	2 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	006 ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA	CST	322,132.000	322,132.000	40,634,491.00	EN BASE A LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD (SIS), EN LOS APARTADOS CORRESPONDIENTES.	02.4.01 02.4.01	02.5.01	02.6.03 02.6.16 02.6.17

Soligite

Authorizé

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre
Cargo: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Estructura por Resultados				Estructura Funcional				UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Ciudadana		Mecanismo de Identificación EN LOS APARTADOS CORRESPONDIENTES.	Vinculación con PGDDF		
Eje	Vertiente de Gasto	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional			Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada		Estrategia	Objetivo	Línea de Política
02	16	19	01	2	3	2	007	EGR	7,648.000	7,648.000	265,911,239.00	DE ACUERDO A REGISTROS DE CONSULTA HOSPITALARIA.	02.4.01	02.5.01	02.6.18
Equidad	SALUD	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A	LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MED	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	ATENCIÓN MÉDICA HOSPITALARIA							02.5.04	02.6.03
														02.5.08	02.6.16
														02.5.09	02.6.19
														02.5.10	02.6.03
02	12	13	04	2	3	2	010	ESD	281,261.000	281,261.000	5,300,000.00	DE ACUERDO A LOS REGISTROS DE ESTUDIO DE DETECCIONES.	02.4.01	02.5.01	02.6.19
Equidad	GÉNERO	SE REDUCEN LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRE	LAS MUJERES CUENTAN CON SERVICIOS OPORTUNOS DE SAL	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	PROGRAMA DE DETECCIÓN DE CÁNCER CERVICO UTERINO Y							02.5.04	02.6.02
														02.5.08	02.6.17
														02.5.09	02.6.19
														02.5.10	
02	16	18	01	2	3	2	012	CST	1,912,396.000	1,912,396.000	850,000.00	DE ACUERDO A LOS GRUPOS ETÁREOS DE LA POBLACIÓN OBJETIVO Y LA CAPACIDAD DE RESPUESTA.	02.4.01	02.5.02	02.6.14
Equidad	SALUD	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A	MEJORAN LOS HABITOS Y ESTILOS DE VIDA DE LA POBLAC	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA							02.5.08	02.6.15
														02.5.09	
														02.5.10	
02	16	19	08	2	3	3	003	INM	30.000	30.000	1,640,000.00	A TRAVES DEL PROGRAMA ANUAL DE CONSERVACION (PAC).	02.4.01	02.5.05	02.6.14
Equidad	SALUD	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A	LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD SE MEJORA Y AMPLIA	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	Generación de Recursos para la Salud	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDADES D							02.5.08	02.6.15
														02.5.09	02.6.14
														02.5.10	02.6.14

Spillo

e: JORGE GOMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre
Cargo:

Autorizó

LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013
GUION DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Página 8 & de

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Estructura por Resultados				Estructura Funcional				UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Ciudadana		Mecanismo de Identificación	Vinculación con PGDDF		
Eje	Vertiente de Gasto	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional			Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada		Estrategia	Objetivo	Línea de Política
02	16	19	08	2	3	3	004	EQP	1,050.000	1,050.000	46,180,000.00	REGISTROS DE ACTIVO O INVENTARIO DEL EQUIPO LABORATORIO Y MEDICO (AUXILIAR PARA DIAGNOSTICO)	02.4.01	02.5.01 02.5.04 02.5.08	02.6.04
Equidad	SALUD	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A	LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD SE MEJORA Y AMPLIA	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	Generación de Recursos para la Salud	MANTENIMIENTO Y ADQUISICION DE EQUIPO						02.4.01	02.5.01	02.6.14
02	16	19	08	2	3	3	005	INM	15.000	15.000	5,800,000.00	SOLICITUDES DE MANTENIMIENTO EN LAS DIFERENTES AREAS OPERATIVAS.	02.4.01	02.5.01 02.5.08 02.5.09 02.5.10	02.6.14
Equidad	SALUD	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A	LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD SE MEJORA Y AMPLIA	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	Generación de Recursos para la Salud	MANTENIMIENTO ADECUACION Y ACTUALIZACION DE UNIDA						02.4.01	02.5.04	02.6.14
02	13	14	06	2	6	8	027	PNA	81,993.000	81,993.000	1,753,680.00	INFORMACION ESTADISTICA EN POBLACION ESTADISTICAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD GENERALES SISTEMAS DE INFORMACION EN SALUD.	02.4.01	02.5.01 02.5.08	02.6.04
Equidad	DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL	LA DESIGUALDAD ECONOMICA Y SUS CONSECUENCIAS SE RE	LA NINEZ EN RIESGO RECIBE PROTECCION SOCIAL	DESARROLLO SOCIAL	PROTECCION SOCIAL	Otros Grupos Vulnerables	VIGILANCIA DEL CRECIMIENTO DEL MENOR DE CINCO AÑOS						02.4.01	02.5.01	02.6.04
														02.5.01 02.5.05	


Solicitó

JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS


Autorizó

LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Nombre
Cargo: